

Medios de Comunicación

7

David contra Goliat

Elisabet Gerber *

*Directora de Proyectos de la Fundación Friedrich Ebert. Asistente de investigación: Ruth Malzkorn.

Introducción

El quid de la cuestión al analizar los debates en el campo de las políticas de comunicación en Chile, es la concepción misma de las comunicaciones, más precisamente, de las industrias infocomunicacionales. En definitiva, casi cada discusión en torno a algún punto de la ley de Televisión Digital Terrestre (TDT) o de la ley de Televisión Nacional (TVN), remite a posiciones sustantivas acerca del papel que juegan los medios de comunicación en nuestras sociedades.

Las preguntas y respuestas derivadas de este planteo dividen las aguas entre quienes consideran que los medios de comunicación configuran un mercado que no difieren en lo esencial de los mercados de bienes y servicios, por lo tanto se rigen por la misma lógica: la información y las ideas serían mercaderías que se transan en el mercado de los medios. En este contexto se rechaza la posibilidad de restringir los derechos de los propietarios, formulada desde la teoría económica. En una perspectiva fuertemente contrastante con la planteada, se distinguen quienes consideran que los medios no pueden ser tratados como empresas que operan con mercancías como cualquier otra, dada su relevancia en términos de socialización y construcción de sentidos. Aquí se nuclea quienes consideran que no se puede equiparar el funcionamiento social de los medios de comunicación con el de los mercados económicos.

En el periodo que se extiende desde abril hasta septiembre de 2012, el tema más significativo en materia de políticas de comunicación en Chile, probablemente sea el avance del tratamiento de la ley que regulará la Televisión Digital Terrestre. Ésta lleva casi 4 años en el Congreso y en el mes de septiembre fue aprobada por la Comisión Unida de Telecomunicaciones y Educación del Senado, que llegó a consensos importantes en varios puntos.

El debate en torno a la ley de Televisión Digital refleja, como una gigantesca pantalla de TV, los despliegues de tres actores en pugna: los empresarios del sector procurando empujar una ley que, ante todo, facilite sus negocios; segundo, una clase política en tensión según los intereses que dice representar y los que asume realmente; en tercer lugar, organizaciones de la sociedad civil que, con escasos recursos, humanos y materiales, intentan poner freno al avance avasallador de los poderosos y apelar al potencial democratizador de los medios. David contra Goliat.

”

El proyecto de ley obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados en abril del 2011 y pasó al Senado. A lo largo de 2011 y 2012 organizaciones de la sociedad civil acercaron propuestas concretas en forma de indicaciones a la ley de Televisión Digital terrestre. Así se han sumado aproximadamente 700 recomendaciones

En definitiva, la ley que se sancione dará cuenta de en qué medida el intenso lobby desplegado por las empresas ha prevalecido en el proceso, o hasta qué punto el Estado asumirá un papel decisivo estableciendo “un modelo regulatorio que tienda a una mayor participación, apertura e integración de las audiencias en cuanto a la generación de contenidos”¹.

Pese a la desproporción de fuerzas, algunas de las alrededor de 700 indicaciones planteadas por las organizaciones han sido acogidas por el Senado. Aunque en términos de masividad, no se puede comparar estas acciones con las movilizaciones generadas por los reclamos en materia de educación y medioambiente, el denominador común en todos estos procesos es el manifiesto descontento de la sociedad civil con las reglas del juego vigentes en ámbitos clave de la política nacional, y la búsqueda de diversas estrategias para cambiarlas.

Por su parte, Televisión Nacional sigue reflejando -aunque no precisamente en su pantalla- las cuestiones de fondo que ponen en tensión al país: ¿Qué distingue a los bienes públicos de los bienes de consumo?, ¿qué papel le compete a TVN como canal público y qué lo diferencia de los canales privados? Este debate sigue congelado, más aun en tanto se ha impulsado una ley corta que no incluye en absoluto tal discusión, y probablemente postergue el tratamiento de las reformas pendientes a la ley de Televisión Pública. A su vez, la cobertura noticiosa de TVN ha sido objeto de críticas en los últimos tiempos por la gran cantidad de tiempo dedicado a figuras gubernamentales en comparación con representantes y vocerías de otros sectores políticos. Esta situación, relevada por estudios recientes, da por tierra con las advertencias de quienes ven en un posible financiamiento estatal la mayor y única amenaza a la autonomía política que se espera tenga “el canal de todos”.

Televisión Digital Terrestre: David contra Goliat

En los últimos meses se han dado pasos importantes en el debate legislativo en torno a la ley de Televisión Digital Terrestre que se desarrolla desde hace casi 4 años en el Parlamento. El proyecto de ley obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados en abril del 2011 y pasó entonces al Senado. A lo largo de 2011 y 2012 organizaciones de la sociedad civil acercaron al Senado propuestas concretas en forma de indicaciones de ley. Así se han sumado aproximadamente 700 recomendaciones, agrupables en áreas temáticas. En el fondo, los conflictos y controversias podrían agruparse en los dos enfoques divergentes que se mencionan anteriormente, que remiten al modo en que

1 El 6 de julio ppdo. Trinidad García Leiva, investigadora de la Universidad Carlos III de Madrid, participó en un debate realizado en el ICEI a objeto de reflexionar acerca de algunas experiencias internacionales exitosas y otras que terminaron en fracasos. véase Bruna, Roberto. (06/7/2012). El incierto camino de la TV Digital en Chile En: <http://www.icei.uchile.cl/noticias/83126/el-incierto-camino-de-la-tv-digital-en-chile>

se conciben los medios de comunicación, cómo se entiende su naturaleza y misión en la sociedad.

Así se distinguen, por una parte, las corporaciones empresariales, que insisten en la lógica netamente comercial a la hora de regular la TDT y, por la otra, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones y personas que ven en este proceso la oportunidad para ampliar la participación e integración de las audiencias en lo que respecta al acceso y generación de contenidos.

La relevancia de la TV en las sociedades contemporáneas es tan evidente y ha sido tan analizada que parece innecesario abundar en este punto. Sólo a fines de actualizar la información al respecto disponible sobre Chile, basta señalar dos aspectos centrales relevados por estudios del PNUD y del Consejo Nacional de Televisión, respectivamente. El primero apunta a la masividad de la TV como industria infocomunicacional: el 97 % de los chilenos ve televisión en su tiempo libre. El segundo se desprende de estudios recientes del CNTV y reflejan una creciente insatisfacción con la TV abierta y una mayor satisfacción respecto de la TV por cable². Esto pone de manifiesto que altos niveles de consumo no implican automáticamente altos niveles de satisfacción y debilita la argumentación de quienes ven en el rating la clara medida de "lo que la gente quiere"³.

Sin duda, el mayor condicionante del debate en torno a la ley de TDT, está dado por el millonario negocio implicado en la televisión. Resulta prácticamente imposible precisar las cifras que se manejan en el sector, sin embargo se señala que este mercado movería entre 1.000 y 2.000 millones de dólares al año, "diferencia se explica por la opacidad con la que se manejan las platas"⁴.

Ante semejantes brechas en las cifras que circulan, se torna prácticamente imposible estimar el monto de los ingresos que genera la TV: algunos se niegan abiertamente a dar información⁵, mientras que las cifras que se señalan desde el sector de la TV de cable no guardan relación alguna con las señaladas desde la TV abierta. Concretamente, el presidente del grupo VTR, Mauricio Ramos, sostuvo en términos generales que "la TV de pago genera ingresos anuales similares a los de la TV abierta". Desde Anatel, sin embargo, se destaca que el ingreso de sus asociados llega a los US\$ 500 millones y refuerza este dato afirmando que se desprende de balances públicos. Según el asesor del gremio, Juan Agustín Vargas, los operadores de cable obtendrían "tres veces" aquello⁶.

2 Departamento de Estudios CNTV 2011. VII Encuesta Nacional de Televisión 2011, en: http://www.cntv.cl/vii-encuesta-nacional-de-television-2011/prontus_cntv/2011-09-13/123632.html

3 Frías K., Teresa. (21/9/2010). TV abierta: la lucha entre la calidad y la cantidad cuando 97% de los chilenos se instalan frente al televisor en su tiempo libre según estudio de Naciones Unidas, en: <http://cambio21.cl/cambio21/site/artic/20120921/pags/20120921181651.html>

4 González R., René, Faine Alejandro. (07/7/2012). TV abierta vs. Cable: La millonaria pugna que frena la televisión digital, en: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Impreso/2012/07/761819/tv-abierta-vs-cable-la-millonaria-pugna-que-frena-la-television-digital>

5 En La Segunda del 7 de julio se señala que, al preguntarle al vicepresidente de VTR, Jorge Carey, por las ventas de la empresa, el ejecutivo señaló que "esas cifras no las tenemos", ibíd.

6 Ibíd.

En todo caso, al gran punto de disputa que ha sido hasta aquí la competencia por la torta publicitaria, se suma ahora la de los millones que estarían en juego por la retransmisión consentida, aspecto que se desarrolla más adelante.

..... El relativo “atraso” de Chile. ¿Y el resto del mundo?

En múltiples ocasiones se ha señalado críticamente el atraso que padece Chile con respecto al aterrizaje de la TV digital, sobre todo desde sectores que argumentan que los aspectos a regular son de corte netamente técnico y que las organizaciones dificultan el proceso con perspectivas políticas. Un artículo publicado en el blog de la Segunda en junio pasado resume claramente esta posición:

“A una iniciativa cuyo sentido debía ser regular la transición técnica desde un sistema a otro (...) se le han agregado un cúmulo de otros objetivos: desde mejorar la calidad a apoyar la descentralización y hasta reducir la desigualdad en el país. Más de ¡600! indicaciones se le han formulado sólo en el Senado y el resultado ha sido complicarlo cada vez más, poniendo en tensión a los distintos actores de la industria...”⁷.

Los intentos por encontrar atajos que permitan apurar la sanción de la ley han estado marcados por la falta de transparencia y el secretismo, lo que no sorprende dados los grandes intereses en juego en torno a TDT. Los mismos sectores intentan reducir la cuestión a un tema tecnológico que beneficiaría a millones de televidentes, ahora privados de estos beneficios por la demora innecesaria en el debate y suelen aludir a eventos televisables de gran atractivo masivo que el gran público se “perderá” por la supuesta lentitud del debate:

“Mientras, ya es un hecho que la mayoría de los chilenos no podrán ver las Olimpiadas de Londres con la mejor calidad de imagen que ofrece la televisión digital, y la duda es si al menos la situación cambiará para el próximo gran hito deportivo internacional: el Mundial de Fútbol de Brasil, en 2014.”⁸.

Más allá de estos matices en torno al atraso que tendría Chile y las reales preocupaciones que hay detrás de ello, cierto es que en varios países las distintas disposiciones legales que regulan el tránsito hacia TV Digital ya se están implementando, lo que permite esbozar algunos balances al respecto.

En primer lugar, los países que hasta ahora han legislado al respecto han tenido presente que al Estado le compete regular cuestiones elementales que hacen a la distribución del espectro radioeléctrico, un bien finito que es -según la UNESCO- patrimonio de la humanidad. Según señaló la académica Trinidad

7 Blog Redacción. (02/6/2012). Televisión Digital: el costo de la ambición, en: <http://blogs.lasegunda.com/redaccion/2012/06/02/television-digital-el-costo-de-1.asp>

8 Ibid.

García Leiva en julio pasado en la Universidad de Chile, "ningún país del mundo ha dejado el espectro únicamente a disposición del mercado"⁹.

La experiencia española, por ejemplo, deja importantes lecciones. En España se otorgaron permisos a las comunidades autónomas si pensar en su sustentabilidad. Como consecuencia de la crisis y la falta de financiamiento, quedaron una enorme cantidad de frecuencias prácticamente sin contenidos, "rellenadas" con cualquier tipo de contenido. A la vez, muchos subarrendaron la señal que habían recibido y ésta terminó en manos de los mismos grupos corporativos que en un comienzo pretendían quedarse con la frecuencia completa. Ante la imposibilidad de financiarse vía avisos publicitarios, muchos nuevos canales se encuentran en la cuerda floja. Estas experiencias advierten sobre la necesidad de evaluar cuestiones sustantivas de sustentabilidad y/o financiamiento.

Los Estados Unidos tampoco habrían seguido un camino muy exitoso en tanto que el ingreso de la TV Digital habría promovido a las empresas ya existentes, "los mismos grupos, que se reproducen en distintas señales", según la investigadora. En contraste, experiencias un tanto más exitosas resultan, por ejemplo, en el Reino Unido, "donde la discusión fue eminentemente política y no se desarrolló sólo en base a preceptos economicistas". Asimismo resaltó la experiencia argentina, en donde -pese a varios elementos controversiales- resultan interesantes la entrega gratuita por parte del Estado de decodificadores a todos los hogares de menores recursos, el apoyo a señales universitarias o regionales y el fomento de la producción independiente en televisión¹⁰. En todo caso ya existen variadas experiencias en diversos países que pueden resultar sumamente provechosas en esta fase del proceso chileno.

..... TV Digital: ¿qué es eso?

Una encuesta encargada por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) en 2011 puso de manifiesto que, pese a la relevancia del proceso legislativo en torno a la TDT y a la popularidad del medio en juego, una aplastante mayoría de la ciudadanía desconocía en qué condiciones tendría lugar la transición hacia la Televisión Digital. Según el estudio mencionado, un 83% del los encuestados manifestó no saber qué es la TDT. Entre quienes señalaban saber algo al respecto, el 47% la asocia a "mejor imagen" y un 17% a "mejor sonido"¹¹.

Este año poco o nada parece haber cambiado en este sentido de acuerdo al sondeo de Adimark dado a conocer en mayo pasado, llamado "Conocimiento y

9 Bruna, Roberto. (06/7/2012). El incierto camino de la TV Digital en Chile En: <http://www.icei.uchile.cl/noticias/83126/el-incierto-camino-de-la-tv-digital-en-chile>

10 Ibid..

11 CNTV. (30/12/2011). "VII Encuesta Nacional de Televisión 2011", en: http://www.cntv.cl/vii-encuesta-nacional-de-television-2011/prontus_cntv/2011-09-13/123632.html

expectativas ante la llegada de la TV digital"¹². Allí se observa que un 42% de los encuestados declaró no tener conocimientos sobre este cambio tecnológico, mientras que un 87% afirmó no haber escuchado hablar del llamado "apagón analógico".

La desinformación generalizada no se vincula únicamente con el especial esfuerzo que requiere confrontarse con aspectos de corte jurídico y técnico bastante áridos para legos.

El desconocimiento pasa, en gran parte, por el cerco informativo tendido por los principales interesados: los propios medios masivos. El Gobierno, por su parte, tampoco parece interesado en que la ciudadanía esté mejor informada con respecto a la transición hacia la TDT y, mucho menos, a la forma en que se está legislando. Precisamente provienen de distintas instancias del gobierno acciones que no aportan en absoluto a dar transparencia a todo el proceso como, por ejemplo, los diversos intentos por buscar atajos vía "ley corta" en procesos casi secretos y, sobre todo, el hecho de no dar a conocer el plan de espectro (una especie de mapa del espectro radioeléctrico que permitiría saber qué está disponible y plantear reclamos sobre una base real). Según lo señalan diversas fuentes vinculadas a las organizaciones de la sociedad civil, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) contaría ya desde hace tiempo con esta información que se niega a dar a conocer.

..... Lo que está en juego: últimos avances

El tránsito de la TV analógica a la digital implica, básicamente, que en el espacio radioeléctrico (que es finito) habrá una disponibilidad de frecuencias mucho mayor que la hasta ahora existente. Esto obliga a plantearse cómo administrarlas, cuánto durarán, qué sucederá con los actuales concesionarios y cómo será el ingreso de nuevos actores, por ejemplo, los pequeños canales regionales y comunitarios.

El texto aprobado en la Cámara de Diputados en 2011 (en donde el proyecto estuvo durante unos dos años en trámite), privilegiaba a los actuales operadores -léase grandes canales- de diversas formas, sobre todo en lo que respecta a la renovación y otorgamiento de concesiones. Tras ello, el proceso legislativo siguió en la Cámara de Senadores, en donde organizaciones de la sociedad civil tuvieron posibilidades de acercar propuestas al Senado en forma de indicaciones a la ley, que a la fecha suman alrededor de 700. En este sentido, organizaciones como el Observatorio de Medios Fucatel¹³ y la

12 Cambio21. (18/5/2012). Según estudio de Adimark: Chile no está preparado para arribo de la TV digital, en: <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20120518/pags/20120518153526.html>

13 El Observatorio de Medios Fucatel es un centro de estudios independiente cuyo principal objetivo es la reflexión sobre las transformaciones sociales y el impacto público de los medios de comunicación en las modernas sociedades democráticas, véase <http://www.observatoriodofucatel.cl/>

Mesa de Ciudadanía y TV Digital¹⁴ realizan desde hace tiempo un sostenido trabajo en torno a la ley, básicamente con el objetivo de que la transición a la TDT represente una verdadera oportunidad para la democratización de las comunicaciones.

El 13 de septiembre pasado, la Comisión Unida de Transportes y Educación del Senado despachó el proyecto de ley para su aprobación en la Comisión de Hacienda. En este organismo se discutirán las normas relativas a la competencia de esta nueva tecnología para pasar posteriormente a votación en la sala del Senado. Dado que la Comisión de Hacienda tiende a priorizar en esta época el tratamiento del presupuesto de la República para el 2013, es probable que este proyecto de ley no avance hasta que esté resuelto el presupuesto.

A continuación se resumen algunos de los principales puntos en juego en el debate sobre la ley de TDT, retomando las reivindicaciones planteadas por la Mesa de Ciudadanía y TV Digital, agregando puntos significativos planteados también por el Observatorio de Medios Fucatel y planteos surgidos en el transcurso del debate de los últimos meses. Como ha sucedido a lo largo de todo este proceso, resulta sumamente difícil acceder a información respecto de las transformaciones que van afectando los contenidos de la ley. Las fuentes disponibles son las declaraciones de legisladores y distintos referentes que recoge la prensa, y la información que facilitan los mismos integrantes de organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, los actores de la sociedad civil -aun los especializados en estos temas- suelen tener gran incertidumbre acerca de los cambios que pueda ir incorporando el texto de la ley.

”

La desinformación generalizada no se vincula únicamente con el especial esfuerzo que requiere confrontarse con aspectos de corte jurídico y técnico bastante áridos para legos. El desconocimiento pasa, en gran parte, por el cerco informativo tendido por los principales interesados: los propios medios masivos. El Gobierno, por su parte, tampoco parece interesado en que la ciudadanía esté mejor informada con respecto a la transición hacia la TDT y, mucho menos, a la forma en que se está legislando

14 La Mesa de Ciudadanía y TV Digital es una plataforma que reúne a diferentes organizaciones sociales interesadas en las posibilidades que presenta el advenimiento a la TV digital para la democratización de las comunicaciones, el acceso de nuevos actores al mercado televisivo, el mejoramiento de los contenidos de la TV chilena, entre otras materias de interés.

Otorgamiento y duración de las concesiones. Las cuestiones relativas al otorgamiento de las concesiones constituyen uno de los puntos más álgidos de la ley, ya que allí se definen, por ejemplo, criterios de atribución de las concesiones, su duración y las condiciones de acceso tanto para los actuales operadores como para los nuevos. Los actuales operadores de alcance nacional cuentan ya con concesiones que les permiten empezar a emitir en digital. A su vez, algunas concesiones otorgadas en el pasado eran de carácter indefinido y sus operadores intentaron mantener este carácter, mientras que las organizaciones habrían planteado limitarlas a 20 años.

El presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, senador Francisco Chahuán (RN) detalló que según lo acordado en la Comisión Unida, las concesiones durarán 20 años si el dueño cuenta con medios propios de transmisión o cinco años en caso de no contar con medios propios y recurrir a terceros para transmitir. Los canales que actualmente tienen concesión indefinida, tendrán derecho preferente para optar por TV digital, aunque quedarían establecidas limitaciones a las concesiones indefinidas con un fuerte incentivo a su eliminación. Desde el Observatorio de Medios Fucatel, se destaca que, en el ámbito del otorgamiento y duración de las concesiones, se han dado pasos importantes en términos de la superación de las diferencias históricas entre los operadores.

Concentración de la propiedad: el texto de la ley prevé que ningún grupo económico puede tener más de una concesión¹⁵. Sin embargo, se excluye de esta obligación a los servicios intermedios y a TVN. Según el texto aprobado en septiembre, los prestadores de servicios intermedios¹⁶ quedarían facultados para concesionar más de 6 Mhz en una misma zona geográfica de cobertura. Estas concesiones las entregaría la Subtel y no el CNTV. Al no impedirse a los servicios intermedios arrendar su capacidad espectral a concesionarios que ya cuenten con espectro, se podría abrir la posibilidad de que éstos puedan operar a través de más de una concesión.

Espectro disponible. Algunos países de la región han contemplado la reserva de un importante porcentaje del espectro para canales sin fines de lucro. Según el entonces ministro René Cortázar, cuando se aprobó la norma sobre la TDT, el proyecto de ley "contemplaba un 40% de reserva del espectro para canales comunales y educativos y un subsidio para que los canales que no tengan viabilidad comercial"¹⁷. Sin embargo, se desconoce cuál es el espectro disponible para que entren nuevos operadores, ya que no se cuenta con una herramienta básica, que es el plan de distribución del espectro. Este plan o mapa del espacio radioeléctrico elaborado por la Subtel estaría listo desde hace meses, pero no se ha dado a conocer. Al no contar con esta información,

15 Leiva, Miriam. (24/9/2012). El largo y duro camino para hacer realidad la televisión digital en Chile, en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=100792>

16 "servicios intermedios" implica a los prestadores de servicios de telecomunicaciones que se agregan ahora a la tv, en este caso se trata de concesionarios.

17 Cortázar, René (4/9/2009) Diario de Cooperativa, citado en Villalobos, Calderón, Bravo (2011) "Televisión Digital, Democracia Análoga", trabajo final del Magíster en Comunicación y Políticas Públicas de la Universidad ARCIS, Santiago de Chile.

ni los parlamentarios, ni las organizaciones saben a ciencia cierta sobre qué universo se discute, es decir, qué disponibilidad real existe. La "letra chica" en el caso de la ley votada por los diputados en abril de 2011 se trasluce en el punto que aclara que se tratará del 40% *restante una vez que los actuales operadores hagan la migración*.

Fuentes consultadas de las organizaciones de la sociedad civil señalan que según las últimas modificaciones, el 40% mencionado podría reducirse a un 30%. Se agregaría, además, la especificación de que la reserva se destinará a la televisión educativo- cultural, regional, local y local comunitaria.

Paralelamente, se prohíbe que las organizaciones político partidistas y las religiosas sean titulares de concesiones locales comunitarias. Tampoco podrían ser titulares de una concesión de cualquier naturaleza las municipalidades, fundaciones y corporaciones municipales.

Acceso público al plan de espectro: A comienzos del 2011, docentes del ICEI¹⁸ solicitaron a la Subsecretaría de Telecomunicaciones acceso público al plan de espectro, dado que la Subtel habría licitado su elaboración ya en el 2010 y el plan estaría listo hacia fines de 2011. La petición fue rechazada por la Subtel, lo que dio lugar a una apelación ante el Consejo de Transparencia, que también rechazó la solicitud. A fines de octubre pasado la Corte de Apelaciones falló en igual sentido, argumentando que se trataría de información privilegiada y documentos secretos cuya difusión afectaría el desarrollo de la política pública en cuestión -esto en vistas de que aun no se ha sancionado la ley de TDT y no se ha llamado a la licitación de las concesiones-. La pregunta que plantea Patricia Peña, docente del ICEI y una de las impulsoras de la solicitud es "qué significa información pública con relación a los asuntos que maneja la Subtel"¹⁹. La preocupación apunta a la ambigüedad del concepto de información pública, que abre un amplio margen para interpretaciones y manejos arbitrarios.

Cobro por TV abierta. Entre los beneficios adicionales que aseguraba el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados a los propietarios de los canales existentes, se contaban nuevas fuentes de financiamiento a través del cobro por la programación de hasta el 50% del espectro. Esto implica que quienes sólo acceden a la TV abierta -en general, los sectores más pobres- terminarían pagando por la programación de mayor éxito. En el contexto de las indicaciones hechas a la ley, en los últimos meses han circulado diversas versiones sobre posibles variaciones en este porcentaje que oscilaría entre el 20% y el 30%.

Quedaría aprobada, según la versión aprobada en la Comisión Unida, la gratuidad de la TV abierta, aunque -a diferencia de otros países- se pueden

18 Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile

19 Patricia Peña, docente del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, en entrevista personal el 1/11/2012

cobrar los servicios de datacasting²⁰ y también los servicios intermedios. Además se establecería la obligación de transmisión en señales de TV abierta de aquellos eventos de carácter deportivo nacional en donde intervengan las selecciones nacionales; evidentemente, aquí entra en juego una cuestión de enorme masividad e interés comercial, como son los partidos de la selección nacional de fútbol.

Transportador público. La Mesa de Ciudadanía y TV Digital ha insistido en que el Estado debe garantizar la existencia de un canal de TV de cobertura nacional que transmita exclusivamente televisión educativa, cultural y comunitaria. A su vez, el Observatorio Fucatel ha subrayado que en cada zona deben existir prestadores de servicios de transmisión que garanticen el acceso incluso en zonas de bajo interés comercial. Sin embargo, desde el oficialismo no se consideraría factible la inversión pública en una red de transmisión.

Televisión Nacional. En forma excepcional, la televisión pública podría optar a dos concesiones para que pueda desarrollar el concepto de red regional según señaló el presidente de la Comisión de Telecomunicaciones, Francisco Chahúan²¹.

Cabe subrayar que el papel de la TV pública resulta clave en la transición hacia la TDT según la experiencia en varios países. "...es la entidad que marcará la senda de la futura televisión digital en Chile. En el caso chileno, TVN será el barómetro perfecto para visualizar su desarrollo futuro"²².

Consejo Nacional de Televisión. Se ampliarían las facultades y rango de fiscalización del CNTV.

A su vez, aumentará el número de miembros a doce; el presidente seguirá siendo designado por el presidente de la República y los otros miembros deberán ser aprobados por el Senado garantizando pluralismo y paridad de género²³.

A la vez, se abre la posibilidad de que el CNTV establezca la obligación de transmitir hasta un máximo de 40% de programación nacional, la que deberá considerar contenidos de productores independientes.

Esta ampliación de las facultades del CNTV, vista para algunos como un avance en términos de promover la cobertura de campañas de utilidad pública y de programación cultural, es considerada, desde otros sectores como una

20 El datacasting es una capacidad propia de la digitalización, que abre la posibilidad de transmitir "datos anexos", como el estado de las carreteras, información propia de la telemedicina y/o del telegobierno más bien asociadas a cuestiones de interés público. En Chile, a diferencia de otros países, quedaría a criterio del broadcaster cómo manejar el datacasting.

21 Leiva, Miriam. (24/9/2012). El largo y duro camino para hacer realidad la televisión digital en Chile, en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=100792>

22 García Leiva, Trinidad. (06/7/2012). El incierto camino de la TV digital en Chile, en: <http://www.icei.uchile.cl/noticias/83126/el-incierto-camino-de-la-tv-digital-en-chile>

23 Leiva, Miriam. (24/9/2012). El largo y duro camino para hacer realidad la televisión digital en Chile, en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=100792>

amenaza a la libertad de expresión, según lo expresa la editorial de La Tercera²⁴ de septiembre pasado:

“El proyecto en trámite pretende ampliar el marco de lo que constituye el correcto funcionamiento, agregando nociones como el respeto al desarrollo regional, del medioambiente y la igualdad entre hombres y mujeres. Además, las estaciones quedarán obligadas a promover en los contenidos entregados la observancia de ciertos principios adicionales, como la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de orientación sexual e identidad de género. Así, se obliga a transmitir determinados contenidos y se amenaza la libertad de expresión...25”.

En la misma editorial se reprocha al gobierno haberse ausentado del debate legislativo, “habiendo delegado la tramitación del proyecto en manos exclusivamente técnicas, que naturalmente privilegian su despacho en función del logro de la televisión digital, sin que personeros del sector político se hayan hecho cargo de las graves amenazas que encierra para la libertad de expresión”.

La editorial de La Tercera no sólo permite ver como, una vez más, el concepto de libertad de expresión ha sido objeto de distorsión y abuso por parte de los defensores del libremercado, sino que pone en evidencia las presiones del mundo empresarial, esta vez, sobre el Gobierno. En contraste con la posición adoptada en la mencionada editorial, el Observatorio de Medios Fucatel señala que el concepto de correcto funcionamiento discutido en el Congreso “no es más que una aproximación al rol público que debe tener la TV como bien social, y una corrección al concepto que se tiene de TV como bien comercial (...)”²⁶.

Esas “raras” concesiones nuevas.... En agosto pasado, la Subtel realizó un llamado a concurso para que se presenten solicitudes de permisos de experimentación de televisión digital terrestre para 170 comunas, que representan el 74% de la población de Chile. Sin embargo, el organismo al que le compete hacer este tipo de llamado es el Consejo Nacional de Televisión (CNTV). En este contexto, el CNTV envió una carta al Presidente de la República, solicitando que ordene suspender el procedimiento impulsado por la Subtel, según informó Cambio 21²⁷. Aparentemente, este particular proceso iniciado desde la Subtel se habría interrumpido.

24 La Tercera. (10/9/2012). Televisión digital y libertad de expresión, en: <http://www.latercera.com/noticia/opinion/editorial/2012/09/894-482570-9-television-digital-y-libertad-de-expresion.shtml>

25 Ibíd.

26 Observatorio de medios, Fucatel. (10/9/2012). Copesa, dueño de un canal de TV, expresa reparo ante regulación mínima contenida en la ley de TV digital que se tramita en el congreso, en: <http://www.observatoriofucatel.cl/copesa-dueno-de-un-canal-de-tv-expresa-reparo-ante-regulacion-minima-contenida-en-la-ley-de-tv-digital-que-se-tramita-en-el-congreso/>

27 leyton, Juan. (11/9/2012). Consejo Nacional de Televisión pide a Piñera que anule polémica circular de su gobierno que licita señales de TV digital antes de aprobarse la ley, en: <http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20120911/pags/20120911154906.html>

El CNTV señala, asimismo, que le parece razonable esperar la promulgación de la nueva ley de TDT para operar la migración de las transmisiones televisivas desde el sistema analógico al digital.

Retransmisión consentida. Éste es un punto sumamente controvertido, que pone en juego grandes sumas de dinero. Hasta ahora, los canales de cable retransmiten contenidos de los canales de TV abierta en forma gratuita. Según lo establecido hasta el momento, el cableoperador debe pagar por retransmitir una señal siempre y cuando el dueño de la señal logre una cobertura de 85% de su zona. El punto es cuestionado ya que obligaría a los canales de pago a pedir autorización -e incluso pagar- por retransmitir a sus abonados la señal de la televisión abierta.

El senador Chahuán lo explica desde otro punto de vista, destacando en qué casos no se deberá pagar: "la retransmisión consentida significa que los cableoperadores van a poder emitir o retransmitir las señales de los canales abiertos mientras éstos no cubran el 85% de la población que está dentro de su concesión", y aclara que una vez superado ese porcentaje, "podrán negociar con los cable operadores una compensación económica o de otro tipo"²⁸. Con relación a los beneficios, Guido Girardi comentó que "hemos avanzado en temas fundamentales, establecimos la retransmisión consentida que generará un incentivo a la televisión abierta para tener una cobertura más amplia"²⁹.

Todos los grupos económicos y entidades detrás de los canales 13, CHV, Mega, TVN, UCV, La Red y Telecanal (asociados en Anatel) quieren que los dueños de la TV de pago les soliciten permiso por retransmitir sus contenidos: Argumentan que, aunque su señal sea gratuita y abierta, no deberían perder derechos sobre sus producciones.

VTR, Movistar, Claro, DirecTV, GTD Manquehue y otros cableoperadores rechazan la idea: Consideran que por ley, la señal abierta es gratuita y que, básicamente, ellos permiten que lleguen a puntos donde no lo hacían o lo hacen con deficiencias técnicas³⁰.

Por su parte, el ministro de Telecomunicaciones, Pedro Pablo Errázuriz destacó que "lo más importante de la retransmisión, tiene que ver con la combinación del derecho de propiedad con el rol de antena que pueden cumplir algunos actores." Según señaló el ministro, los canales de televisión pública y gratuita plantean que es de su propiedad lo que se emite, en tanto los operadores de cable aseguran que ellos actúan como antenas, y afirmó que "la posición del Ejecutivo es muy clara en esta materia, porque la retransmisión debe

28 compárese nota pie 25, <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=100792>

29 Senado, República de Chile. (2012). Fuerte apoyo recibe la retransmisión consentida en proyecto que introduce la televisión digital, en: http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20120808/pags/20120808211733.html

30 González, Rene. Faine, Alejandro. (07/7/2012) TV abierta vs. Cable: La millonaria pugna que frena la televisión digital, en: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Impreso/2012/07/761819/tv-abierta-vs-cable-la-millonaria-pugna-que-frena-la-televisión-digital>

ser consentida, pero se debe garantizar que exista una cierta calidad en el servicio³¹”.

Must-carry. Se establece la obligación de los cableoperadores de incluir en su pantalla hasta cuatro concesiones de carácter regional, local o comunitario, permitiendo un mayor acceso de público. Según el Senador Chahuán se generaría así un instrumento para difundir contenidos locales pensando especialmente “en los pequeños cables, que además difunden en algunas localidades espacios de señal abierta³²”.

Uno de los cuestionamientos que se hacen frente a esta medida es que, antes que beneficiar, afectaría a los canales pequeños por todos los requisitos que les plantea.

Condiciones laborales de los trabajadores del sector. Según lo aprobado hasta el momento, la ley dispone que el concesionario deba cumplir con las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y con la ley de propiedad intelectual.

El papel de las organizaciones sociales: luz al final del túnel

El senador Francisco Chahuán manifestó el 13 de septiembre pasado su satisfacción señalando que, contra todo pronóstico, la Comisión Unida logró ponerse de acuerdo en torno a materias sensibles. El parlamentario subrayó los avances, apuntando a que el proyecto parcialmente aprobado “garantizará los derechos de los televidentes, dando paso a una televisión de calidad, que no discrimine, para todos”³³. Interesante en estas declaraciones resulta que desde quienes legislan, resulte importante destacar -al menos discursivamente- elementos de no discriminación y de integración, más allá de cómo se plasmen estas intenciones y de las polémicas que seguirá provocando la ley.

Para las organizaciones de la sociedad civil, la tramitación de la ley de TDT ha sido una carrera de obstáculos, a menudo, insalvables. En una lucha absolutamente desigual entre los defensores del derecho a la comunicación y los gladiadores del libre mercado, las reivindicaciones de los primeros parecieron a punto de naufragar definitivamente en más de una oportunidad. Sin embargo, ciertas modificaciones al texto que había sido aprobado por Diputados en el 2011 han sido producto del impulso y del trabajo sostenido de varias organizaciones que, prácticamente, sin recursos materiales, llevaron adelante sus reclamos.

31 Senado, República de Chile. (2012). Definen concesiones de televisión digital local, regional y nacional y debaten sobre retransmisión consentida , en: http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20120801/pags/20120801183430.html

32 Ibíd.

33 Emol- noticias. (13/9/2012). Comisiones de Educación y Transportes despachan proyecto de TV digital, en: <http://www.emol.com/noticias/tecnologia/2012/09/13/560342/comisiones-de-educacion-y-transportes-despachan-proyecto-de-tv-digital.html>

El balance desde las organizaciones con respecto a sus posibilidades de incidencia contrasta fuertemente; hay quienes consideran que los logros han sido mínimos y quienes opinan que se han dado varios pasos valorables. En todo caso, no hay nada asegurado ya que aun queda por delante un largo proceso. Sin embargo se ha logrado que algunas voces divergentes al *mainstream* empresarial sean escuchadas, algunos legisladores acojan los planteos, y ciertos debates - insuficientes pero, sin duda, más que en el 2011- sean objeto de comentarios en los medios, tal como se observa en las fuentes citadas en este mismo artículo.

TVN: El canal de todos, al servicio de pocos

Ley corta y debates congelados

Dada su potencial relevancia, cabe recordar que siguen pendientes de sanción las reformas a la ley de Televisión Pública número 19.132. De todos modos, el proyecto que yace en algún rincón del Senado, no contempla la posibilidad de apoyar al canal estatal con financiamiento público, lo que implica que TVN seguiría operando en la lógica de un canal comercial.

A la vez que el debate de esta ley está detenido, el presidente de la Comisión de Transportes, senador Francisco Chahuán, informó que la instancia aprobó en general el proyecto llamado "ley corta" de Televisión Nacional de Chile, TVN. El legislador informó que en términos generales "TVN podrá realizar todas las actividades propias de una empresa privada de televisión y servicios audiovisuales con iguales derechos, obligaciones y limitaciones", añadiendo que a su vez existe el compromiso de "tratar el proyecto de ley larga inmediatamente después de evacuado la iniciativa que introduce la TDT, que se está tramitando en las Comisiones Unidas de Transportes y Educación³⁴".

En efecto, el 11 de septiembre en la sala del Senado se aprobó la idea de legislar el proyecto de la ley N° 19.132 sobre TVN (la llamada "ley corta"), que busca aumentar el giro comercial del canal público con el propósito de que el ente estatal pueda competir con igualdad de condiciones con el resto de los canales privados. Miembros de organizaciones de la sociedad civil y académicos se han manifestado críticamente al respecto.

El Observatorio de Medios Fucatel, en particular, señala su desacuerdo con la ley corta, no por su contenido específico, sino porque al no considerar las indicaciones contenidas en la ley completa referidas a las obligaciones del canal público, su aprobación podría obstaculizar el avance de la ley que espera en el Senado desde el año 2009. Sin embargo, se ha abierto un plazo

34 Senado, República de Chile. (2012). Definen concesiones de televisión digital local, regional y nacional y debaten sobre retransmisión consentida, en: http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20120801/pags/20120801183430.html

para realizar indicaciones que Fucatel espera apunten a reconocer un rol diferenciador de TVN en virtud del cual debiera orientarse su programación a la satisfacción del bien común³⁵.

Apuntando en sentido similar, la profesora de la Universidad de Chile, Chiara Sáez destacó la "deuda" que tiene la televisión pública con el servicio público ya que "no da cuenta de la diversidad que hay en Chile". Sáez considera que la 'ley Corta' es "una lápida para un servicio público de televisión" a la vez que sostiene que la producción e contenidos de ocio y entretenición no tienen por qué estar reñidos con la calidad, sin embargo, agregó "no veo nada de eso a futuro y sí mucho relacionado con el consumo"³⁶.

La "neutralidad" de TVN

Quienes defienden el modelo de autofinanciamiento que rige a TVN suelen aludir a la pérdida de autonomía como el mayor peligro implícito en el financiamiento estatal. Desde esta mirada sostienen que el financiamiento estatal convierte a los canales públicos inexorablemente en canales gubernamentales y, por lo tanto, en instrumentos de propaganda oficial. Esta falta de autonomía política a la hora de definir contenidos quedaría anulada al no depender del financiamiento estatal alguno, sino de las ganancias que se obtengan compitiendo en el mercado. En este contexto, TVN estaría libre de toda influencia política, más específicamente, gubernamental. Sin embargo, en los últimos meses surgieron fuertes críticas cuestionando la independencia y el papel de "el canal de todos los chilenos".

Así, por ejemplo, el anunciado lanzamiento del *docurreality* "Las Argandoña", del que se criticó reiteradamente su dudosa calidad e inexistente contribución educativa o valórica, se convirtió en una buena oportunidad para poner sobre el tapete el tema de la misión del canal público. A este tema de ribetes marcadamente farandulescos, se sumaron otras críticas relativas a la injerencia gubernamental en el canal.

A finales de mayo de 2012 se realizaron cambios significativos en la directiva de TVN. Aunque al Presidente de la Nación le corresponde designar al presidente del directorio, la elección del presidente Piñera -el abogado Carlos Zepeda- fue muy objetada desde diversos sectores. Junto con la salida del presidente del directorio, Leonidas Montes, también se produjeron despidos, cuanto menos llamativos, como los del reconocido periodista Alejandro Guillier, conductor de noticieros, entre otros.

35 Observatorio de medios, Fucatel. (12/9/2012). Senado aprueba idea de legislar ley corta de TVN, en: <http://www.observatoriofucatel.cl/senado-aprueba-idea-de-legislar-ley-corta-de-tvn-la-cual-pone-en-riesgo-su-rol-de-canal-publico/>

36 Chiara Sáez Baeza, profesora de la Universidad de Chile en el Foro sobre TV pública en la era digital organizado por CiudadaníaTV y TV para Chile (CiudadaníaTV y el equipo de TVparaChile, proyecto de estudiantes de periodismo y cine - televisión del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile), 31/10/2012. Véase <http://www.conadecus.cl/conadecus/?p=4442>

Carlos Zepeda, amigo íntimo del Presidente Piñera y militante de la Renovación Nacional, declara que su "nombramiento fue definitivamente político" y que eso lo "llena de orgullo". Se considera la persona de confianza del Presidente Piñera en TVN, "como lo fueron Vidal para Bachelet o Colodro para Lagos"³⁷.

Frente a esta designación se critica un viejo problema tanto de TVN como del CNTV que es el "extremo cuoteo político en estos nombramientos" que no "expresan la diversidad política ni social del país"³⁸. La recién electa alcaldesa de Santiago, Carolina Tohá señaló que "...en Chile ya existe mucha prensa proclive al gobierno y lo que se espera de TVN es que sea un canal equilibrado y pluralista y no una herramienta comunicacional manejada desde La Moneda"³⁹. Sin embargo, Zepeda niega "haber recibido una llamada de La Moneda para influir en la pauta" ya que "como canal público, TVN tiene que cubrir los hechos relevantes, independientemente de la visión particular de uno"⁴⁰.

Un estudio de la Universidad Diego Portales, realizado por Damián Trivelli y publicado el pasado mes, se propuso averiguar cuán efectiva ha sido la estrategia televisiva del Gobierno de Piñera, valorando las apariciones mediáticas tanto del Presidente como de sus ministros y los niveles de aprobación en la opinión pública. Los resultados del "Análisis de las declaraciones de políticos en noticieros centrales" reflejan que las declaraciones de Piñera en los noticieros obtuvieron un promedio de 80,3% de notas positivas en los meses de junio, julio y agosto de este año⁴¹. Según el autor del estudio, Piñera apostó para una estrategia más moderada, a la vez que se limita a hacer declaraciones pero no acepta preguntas de los periodistas⁴².

Resulta llamativa, en todo caso, la frecuencia con la que el Presidente se muestra en los canales de televisión. El estudio mencionado compara los informativos centrales de los cuatro canales más importantes (TVN, CHV, Mega y Canal 13) con el fin de observar cuánto y cómo aparecen las declaraciones del presidente y de los presidenciables. Según se muestra en los resultados, en los últimos tres meses Piñera tuvo una cobertura de 1.564 segundos en Canal 13, 1.032 segundos en Chilevisión, 1.025 segundos en Mega y 2.159 segundos en TVN,

37 Observatorio de medios, Fucatel. (20/8/2012). Entrevista al presidente del directorio de TVN "En TVN hay falencias en el ámbito político", en: <http://www.observatoriodefucatel.cl/entrevista-a-presidente-del-directorio-de-tvn-en-tvn-hay-falencias-en-el-ambito-politico/>

38 <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/06/06/navarro-anuncia-rechazo-a-nuevos-directores-de-tvn-porque-no-representan-la-diversidad-del-pais/> del 6 de junio de 2012

39 <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/04/20/la-moneda-descabeza-tvn-y-busca-aumentar-control-de-la-pantalla-para-el-ciclo-electoral/> del 20 de abril de 2012

40 Villalobos, Juan Cristóbal (2012). Carlos Zepeda: "Muchos sienten que luego del cambio de gobierno, en TVN no se han producido cambios", en: <http://diario.latercera.com/2011/09/20/01/contenido/pais/31-84201-9-carlos-zepeda-muchos-sienten-que-luego-del-cambio-de-gobierno-en-tvn-no-se-han.shtml>

41 Trivelli, Zondek, Damián. (13/9/2012). Noticiero central de TVN lleva la mayor cantidad de declaraciones de Piñera, en: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2012/09/13/noticiero-central-de-tvn-lleva-la-mayor-cantidad-de-declaraciones-de-pinera/> del 13 de septiembre de 2012

42 Jamett, Pablo. (14/9/2012). Presidentes con mentalidad televisiva, en: <http://www.pulso.cl/noticia/actualidad-politica/internacional/2012/09/69-11615-9-presidentes-con-mentalidad-televisiva.shtml>

es decir la pantalla de TVN tuvo al Presidente un 38 % más que la de Canal 13 -el que le sigue en mayor cobertura a Piñera- y un 49 % sobre el promedio de los cuatro noticieros centrales⁴³. También es TVN el canal que más tiempo dedica a los presidenciables oficialistas que a los de la oposición (70 y 30% respectivamente⁴⁴). Nuevamente cabe la pregunta acerca de la "neutralidad" que supuestamente garantiza el hecho de no recibir financiamiento público.

Conclusiones

En los debates en torno a la ley de Televisión Digital Terrestre o a la ley de Televisión Nacional, están implícitas posiciones sustantivas acerca de la naturaleza y papel que le compete a las comunicaciones, y en consecuencia, a los medios en nuestras sociedades. En este sentido compartimos la perspectiva de quienes consideran que los medios no pueden ser tratados como empresas que operan con mercancías como cualquier otra, dada su relevancia en términos de socialización y construcción de sentidos.

En sentido similar, las polémicas en torno a Televisión Nacional siguen reflejando las cuestiones de fondo que ponen en tensión al país: ¿Qué distingue a los bienes públicos de los bienes de consumo? En los últimos meses se ha impulsado una ley corta que excluye el debate sobre el papel diferenciado que le compete a TVN respecto de los canales privados, en virtud del cual debiera orientar su programación a la satisfacción del bien común. Los defensores del modelo de autofinanciamiento que rige a TVN suelen aludir al peligro de la pérdida de autonomía que entraña el financiamiento estatal y sostienen que éste convierte a los canales públicos en canales gubernamentales. Sin embargo, ha llamado la atención -e incluso ha sido objeto de estudios recientes- el sesgo oficialista en la cobertura de las noticias, específicamente la desproporción entre los segundos de aire otorgados a actores gubernamentales en comparación con otros. Así las cosas, TVN se presenta como el canal de todos, al servicio de algunos.

Con la misma cuestión de fondo como marco del debate, se está produciendo la transición hacia la TDT en Chile: ésta implica, para algunos, un negocio millonario; para otros, la oportunidad de aportar muy concretamente a la democratización de las comunicaciones. Tal como había sido aprobada la ley en la Cámara de Diputados, en abril de 2011 claramente el grupo que mayores logros había cosechado fue el primero. Al pasar a la Cámara de Senadores, el tratamiento del Proyecto fue incorporando otras perspectivas gracias al trabajo sostenido de ciertas organizaciones de la sociedad civil. Aun cuando no se pueda garantizar ningún logro, el hecho de que las posiciones sean

43 Trivelli Zondek, Damián. (13/9/2012). Noticiero central de TVN lleva la mayor cantidad de declaraciones de Piñera, en: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2012/09/13/noticiero-central-de-tvn-lleva-la-mayor-cantidad-de-declaraciones-de-pinera/> y véase documento pdf "Estudio UDP julio 2012, Análisis noticieros centrales de TV

44 Trivelli Zondek, Damián. (01/8/2012). El secreto de Piñera para estabilizarse: 92% de notas favorables en noticieros de TV, en: <http://thechileantimes.cl/el-secreto-de-pinera-en-noticieros-de-tv.html> del 20 de agosto de 2012

escuchadas, algunos legisladores acojan los planteos, y ciertos debates sean objeto de comentarios en los medios, constituyen avances valorables respecto del 2011.

Mientras que para algunos, los avances son todavía demasiado frágiles e inciertos como para hablar de logros, otros consideran que se ha logrado permear el Congreso con la idea de que "otra transición es posible". En todo caso, esto se verá recién cuando se sancione efectivamente la ley, lo que no se vislumbra en el corto plazo.